

Un día después de que LA OPINIÓN publicase el informe sobre la ley de la memoria histórica por el que el ex jefe militar de A Coruña fue destituido en marzo del

año pasado, el coronel Navarro asume haber hecho una "defensa" de Franco y de su obra. Para el ex comandante de A Coruña, tales manifestaciones, recogidas en un

documento reservado, no deben ser consideradas graves por tratarse de reflexiones sobre su "jefe". Sobre la decisión de Defensa de destituirle, asegura que no se sien-

te "ni traicionado ni sorprendido" y afirma que la proximidad de las elecciones generales de marzo fue "determinante" a la hora de su destitución

LORENZO FERNÁNDEZ NAVARRO DE LOS PAÑOS

Ex comandante militar de A Coruña y Lugo

"En mi informe defendí a Franco. No debe ser considerado grave: fue mi jefe"

"Los símbolos franquistas forman parte de la memoria histórica. Es inadmisibile que se quiten calles dedicadas a los de un bando y se inauguren para los del otro o se retiren títulos a Franco y se concedan a Carrillo"

R. Prieto

A CORUÑA

—¿Tiene previsto recurrir su destitución al Tribunal Supremo?

—Lo estoy estudiando. El Tribunal Militar Central ha considerado que cometí una falta disciplinaria y por ello ha desestimado mi recurso. Pero el general que instruyó un expediente por presunta falta grave, por el mismo motivo solicitó el archivo del expediente al concluir que "no se puede considerar que exista acción alguna contraria a la disciplina". Yo opino de igual manera.

—En su informe sobre la ley de la memoria histórica, sale en defensa de Franco...

—Tal y como expuse en mi recurso, el informe que elaboré no puede ser considerado como partidista porque no hago referencia a ningún partido político. En tal caso cabría considerarlo partidario, en cuanto puede inferirse que en el fondo del mismo subyace una defensa del general Franco y de su obra. Algo que no debe ser considerado grave cargo contra un soldado que lo tuvo como jefe, y cuyo primer despacho de oficial está firmado por su autoridad. Y mucho menos debería ser sancionado por un mando que alcanzan iguales vínculos.

—¿Cómo calificaría el documento que ha elaborado por en cargo de sus superiores y que ha provocado su destitución y la condena a un mes de arresto?

—Es un informe muy crítico y muy duro. Pero manifestaba mi criterio en un asunto del servicio que me afectaba de manera directa. Lo expuse por el único conducto que nos permite la disciplina militar: Mediante un informe reservado a mi jefe directo. Así debió entenderlo mi superior cuando en lugar de sancionarme de forma inmediata con arresto preventivo de 24 horas, e inicio de un expediente sancionador, según establece el régimen militar, tardó en hacerlo 21 días, hasta que Madrid tuvo conocimiento del texto. Admito que el documento es duro. Quien lo lea puede considerar que estoy bien sancionado, incluso poco sancionado y también habrá quien esté completamente de acuerdo conmigo. Nunca un documento clasificado, que yo comuniqué a mi superior, debió darse a la prensa. Lo hice confidencialmente por el único procedimiento que deja el Ejército a un militar para informar a sus mandos de lo que siente y piensa. No se nos permite hacer manifestaciones públicas, pero no está prohibido pensar y de hecho es el único cauce, y reglado, por el que un jefe puede conocer lo que piensa un subordinado.



El coronel Navarro, ante un retrato de Franco, el día en que fue destituido.

La proximidad de las elecciones generales fue determinante en la decisión de Defensa de destituirme

—¿Sabe de quién procede la filtración?

—Tengo las pruebas documentales que atestiguan su vía desde A Coruña —no desde Valladolid— hasta Madrid; aunque falta precisar quién y por qué asumió la grave responsabilidad de ordenar su filtración a los medios. Desde luego no fue el mando de Valladolid que me sancionó.

—¿Alguien del Ministerio de defensa, en Madrid?

—Tengo conocimiento del proceso por el cual el documento llegó de A Coruña a Madrid, pero no de Madrid a la prensa. En la copia cotejada remitida por el Tribunal Militar Central para que pudiera fundamentar mis alegaciones figura en el folio seis una copia del documento que remite el Cuartel General en el que aparecen subrayadas en su literalidad las frases que publicó la prensa, y por lo tanto de dicho documento se podría determinar cómo llegaron esos extractos a los medios de comunicación.

—¿Se ha sentido traicionado por el Ministerio de Defensa?

—Ni traicionado ni sorprendido.

—En su informe insta a los altos mandos a "procurar" la permanencia de los símbolos franquistas. ¿Es una llamada al incumplimiento de la ley de memoria histórica?

—Es inadmisibile que se dijera en su día que promuevo el incumplimiento de una ley. Se interpreta sesgadamente mi escrito, se hizo en su momento y se reitera ahora. La úni-

ca forma que tengo de rebatir tales falsedades es que se conozca el documento. Y puesto que el Tribunal Militar Central ha dictaminado que no es reservado ni debió serlo, y por ello no persigue a quienes lo filtraron, procede que se conozca en su literalidad y no de forma manipulada como se dio a la prensa y por lo que se ve, ahora vuelve a dársele. Ahora, quien lo lea puede considerarlo inadmisibile, magnífico o indiferente, pero en función de lo que lee, no de filtraciones interesadas.

—¿Qué le parecen las exhumaciones de víctimas del franquismo?

—Todo el mundo tiene derecho a saber dónde descansan sus antepasados y a honrarlos. Me parece perfecto que se autorice y financie la recuperación de los restos, cuando ello sea posible, de todas las víctimas, del régimen de Franco, de la República y del Frente Popular. Lo que resulta inadmisibile es que mientras se hace esto se nombre doctor honoris causa a Santiago Carrillo, cuando tiene a sus espaldas el genocidio de miles de asesinatos en Paracuellos del Jarama.

—¿A cuánto asciende la indemnización que exige por su arresto?

—A 15.000 euros. Pero la cuantía que solicito al Tribunal Militar no es para mí, sino para que se reparta a partes iguales entre el Patronato de Huérfanos del Ejército, la Asociación de Víctimas del Terrorismo, Cáritas, la Cocina Económica de A Coruña y la Fundación para la Defensa de la Nación Española.

—El Tribunal Militar Central tuvo múltiples dudas en la deliberación de su recurso por el cese.

—No lo sabía. Algún miembro de la Sala habrá opinado seguramente que en ningún caso hice manifestaciones públicas y por lo tanto se me estaría arrojando al conocer mi forma de pensar, no por manifestaciones contrarias a la disciplina. Actualmente todas las vacantes son de libre designación y a estas les corresponde el cese sin ser preciso otra justificación que ocupar una vacante de libre designación... En ta-

les condiciones hace falta valor heroico para mantener un criterio que no es el que desea quien ha otorgado la vacante. Lo comprendo e incluso lo disculpo.

—Las ideas que usted manifiesta en su informe, ¿son compartidas por otros altos mandos?

—No lo sé. En el Ejército no se hacen encuestas, cuando el mando quiere saber algo se lo pregunta al subordinado y aunque la respuesta no le guste, no toma providencias, simplemente ya conoce lo que piensa; que es algo imprescindible para ejercer el mando.

—¿Siente que ha habido una caza de brujas contra su persona?

—No contra mí, sino contra las ideas expuestas en mi informe. La publicación del libro del general Mena el 20 de febrero, a escasas fechas de las elecciones generales, produjo gran nerviosismo y se pretendió conjurar su posible efecto agitando, una vez más, el ruido de sables; para lo que se filtraron a la prensa dos documentos internos del Ejército: la carta del general Blas Piñar y mi informe reservado.

—Si no hubiera sido víspera de elecciones, ¿cree que el informe no habría trascendido y tampoco hubiera sido destituido?

—El informe ya se había conocido en un alto nivel y exigida la sanción, por lo que no fue determinante para el arresto, pero sí para el cese. De hecho la persona que proporcionó el documento se arrepintió al ver que un documento reservado, que había elevado por cauce militar y para uso interno, era utilizado con fines ajenos a la Institución Militar.

—Dos oficiales manifestaron públicamente a través de cartas enviadas a este periódico el apoyo a su trayectoria.

—Demostraron ser buenos amigos, y sobretodo, valientes. Personalmente ya se lo agradecí.

—¿Sotto voce ha recibido más o menos apoyo del esperado?

—Yo nunca he esperado apoyos, actúo de acuerdo con mi propio honor y espíritu, como preconizan las ordenanzas.

—¿Es partidario de la retirada de símbolos franquistas?

—Esos símbolos forman parte de la auténtica memoria histórica y sobre todo resulta inadmisibile que al tiempo que se quitan las calles dedicadas a los de un bando, se inauguren y dediquen calles y monumentos a los del otro, o que las corporaciones locales retiren menciones honoríficas al general Franco mientras se le conceden similares títulos a personajes como Santiago Carrillo.